

0000079868

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE INMUEBLE**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3051**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7681**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** lunes, 02 de octubre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 02 de octubre de 2017 16:34**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307944569	MUÑOZ DELGADO FRANCISCO RAMON	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1717338626	MOLINA FERNANDEZ CARMEN JOHANA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2226110000	27/06/2008 0:00:00	4064	220m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Via - Manta- Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número Diez de Doscientos veinte metros cuadrados, ubicado en la manzana D, que tiene las siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE; con once metros y calle U.,5
 POR ATRAS; con once metros y lindera con área verde
 POR EL COSTADO DERECHO; con veinte metros y lindera con lote número nueve
 Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinte metros y lindera con Área Social.
 SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

Dirección del Bien: ubicado en la Via - Manta- Rocafuerte**Superficie del Bien:** 220m2**5.- Observaciones:**

Compraventa del cincuenta por ciento de terreno ubicado en la Via Manta- Rocafuerte de la parroquia Los Esteros., por lo que el Sr. Francisco Ramón Muñoz Delgado pasa a ser dueño absoluto del ciento por ciento y como cuerpo cierto.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigre

lunes, 2 de octubre de 2017

Pag 1 de 1



Factura: 002-002-000025328

0000079869



20171301001P02347

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301001P02347						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA FERNANDEZ CARMEN JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717338626	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUNOZ DELGADO FRANCISCO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307944569	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	ESCRITURA DE COMPRVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN JOHANNA MOLINA FERNANDEZ A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO.-						
OBJETO/OBSERVACIONES:	CUANTIAS: TERRENO: USD \$ 3.080,00 AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 3.080,00 PRECIO DE VENTA: USD \$ 3.080,00						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3080.00						

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

NUMERO: 20171301001P02347.-

0000079870

ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN JOHANNA MOLINA FERNANDEZ A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO.-

CUANTIAS:

TERRENO: USD \$ 3.080,00

AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 3.080,00

PRECIO DE VENTA: USD \$ 3.080,00

DI: 2 COPIAS.-



En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **María Verónica Sabando Mendoza**, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, comparecen: por una parte en calidad de **VENDEDORA** la señora **CARMEN JOHANNA MOLINA FERNANDEZ**, declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil **divorciada**, domiciliada en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil **divorciado**, domiciliado en ésta ciudad de Portoviejo. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **“COMPRAVENTA”** que proceden a otorgar libre y voluntariamente, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesas o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En los registros de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una minuta la misma que contiene un contrato de

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (D)

Maribel



de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato de Compraventa, libres y voluntariamente, por una parte la señora **CARMEN JOHANNA MOLINA FERNANDEZ**, con cédula de ciudadanía número 171733862-6; ecuatoriana, de estado civil divorciada, ocupación quehaceres domésticos, de 35 años de edad, domiciliada en la ciudad de Manta y de paso por este cantón Portoviejo; a quien en lo posterior se la denominará como **LA VENDEDORA**; y por otra parte comparece el señor Abogado **FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO**, con cédula de ciudadanía número 130794456-9, ecuatoriano, de estado civil divorciado, profesión Abogado, de 40 años de edad, domiciliado en este cantón Portoviejo; a quien en lo posterior se lo denominará como **EL COMPRADOR**; todos los comparecientes son personas hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LA VENDEDORA**, es propietaria del cincuenta por ciento de un bien inmueble el mismo que fue adquirido conjuntamente con el Abogado Francisco Ramón Muñoz Delgado, mediante Escritura Pública Compraventa, celebrada el veintitrés de mayo del año dos mil once, por el señor Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, Abg. Roberto López Romero e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte de enero de año dos mil doce, en el Registro de compraventa con el número de inscripción 219, y, a través de la cual los señores ANGEL FERMIN ANCHUNDIA CUENCA Y MONICA JACQUELINE PICO ESPINOZA, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores Carmen Johana Molina Fernández y Francisco Ramón Muñoz Delgado la totalidad de un lote de terreno ubicado en la vía Manta – Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número DIEZ de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana D, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con once metros y calle U-5; POR ATRÁS: con once metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros y lindera con lote número nueve; y,

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (D)

0000079871



POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veinte metros y lindera con área social. El predio descrito a su vez fue adquirido por los señores Ángel Fermín Anchundia Cuenca y Mónica Jacqueline Pico Espinoza mediante escritura pública de Distribución y Entrega de un lote de terreno ubicado en la vía Manta-Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, celebrada el 29 de agosto del 2002, ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 31 de julio del 2008; otorgada por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, legalmente representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano, en calidad de Rector. Se deja expresa constancia de que cuando LA VENDEDORA adquirió la mencionada propiedad en la escritura pública de compraventa se le hizo constar su segundo nombre como JOHANA, cuando su segundo nombre es JOHANNA, tal como consta en la cédula de ciudadanía actualizada que se adjunta al presente instrumento público como documento habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la vendedora señora **CARMEN JOHANNA MOLINA FERNÁNDEZ**, da en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **Abogado FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO**, el cincuenta por ciento que tiene y le corresponde en el terreno descrito en la cláusula anterior, por lo que el **COMPRADOR**, señor **Abogado FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO**, pasa a ser dueño absoluto del CIENTO POR CIENTO y COMO CUERPO CIERTO, del bien inmueble descrito y que se vuelve a singularizar: un lote de terreno ubicado en la vía Manta – Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número DIEZ de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana D, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con once metros y calle U-5; POR ATRÁS: con once metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros y lindera con lote número nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veinte metros y lindera con área social. **CUARTA: AVALUO MUNICIPAL, PRECIO Y**

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (D)



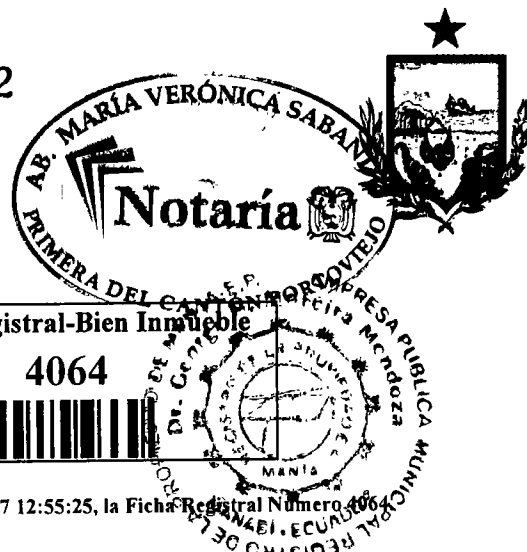
FORMA DE PASO: El avalúo municipal según el Certificado de Avalúo No. 145484, emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, es el siguiente: area de terreno 220.00 metros cuadrados con un valor de 6,160.00; área de construcción 0.00 con un valor de 0.00; lo que suma un avalúo total de 6,160.00. **El precio real de la compraventa del 50% del bien inmueble objeto de la presente compraventa** convenido por las partes tanto la vendedora como el comprador es por la cantidad de **USD. 3,080.00 (TRES MIL OCHENTA DÓLARES AMERICANOS)**, valor que la vendedora declara que lo ha recibido **en efectivo y de contado** de manos del comprador a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo que hacer en lo posterior por este concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta del 50% de este inmueble se hace en el estado que se encuentra actualmente la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente quien declara que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan esta escritura y el contrato que ella contiene por estar de acuerdo con sus estipulaciones o cláusulas; y perderá vigencia cualquier otro acuerdo verbal o escrito anterior, siendo únicamente válido el presente documento el cual es aceptado por unanimidad por las partes. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Queda autorizado EL COMPRADOR a realizar la inscripción de la presente Escritura de Compraventa por sí o por interpuesta persona en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí. **OCTAVA: NOTIFICACIONES:** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, las condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras CONTROVERSIAS, serán notificados en

4b. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (D)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000079872



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

4064



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17016815, certifico hasta el día de hoy 24/08/2017 12:55:25, la Ficha Registral Número 4064

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura viernes, 27 de junio de 2008

Parroquia LOS ESTEROS

Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Via - Manta- Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. signado con el lote número Diez de Doscientos veinte metros cuadrados, ubicado en la manzana D, que tiene las siguientes medidas y linderos;POR EL FRENTE; con once metros y calle U.,SPOR ATRAS; con once metros y lindera con área verdePOR EL COSTADO DERECHO; con veinte metros y lindera con lote número nueveY POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinte metros y lindera con Área Social.SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2085	31/jul /2008	29 641	29 641
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	219	20/ene /2012	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de julio de 2008

Número de Inscripción: 2085

Tomo:51

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4064

Folio Inicial 29.641

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 29.641

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA VIA MANTA..ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.El Doctor Medardo Mora Solorzano, en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi. El señor Otto Chavez Vera. en calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución Aclarando que este terreno solo se podrá vender con autorización de la empresa del H.Consejo Universitario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307787190	ANCHUNDIA CUENCA ANGEL FERMIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

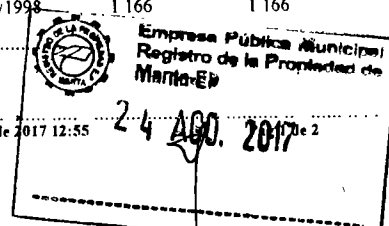
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	18/nov /1998	1 166	1 166

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:4064

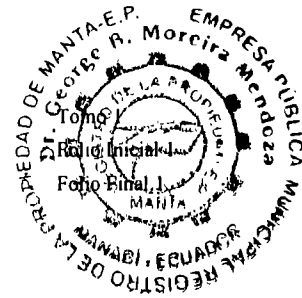
jueves, 24 de agosto de 2017 12:55





[2] COMPRA VENTA
Inscrito el : 20 de enero de 2012
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA OCTAVA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de mayo de 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 219
Número de Repertorio: 384



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA El lote de terreno número DIEZ, de doscientos veinte metros cuadrados ubicado en la manzana " D ", La venta se la realiza como Cuerpo Ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307944569	MUÑOZ DELGADO FRANCISCO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1717338626	MOLINA FERNANDEZ CARMEN JOHANA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306806074	PICO ESPINOZA MONICA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307787190	ANCHUNDIA CUENCA ANGEL FERMIN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2085	31/jul /2008	29 641	29 641

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

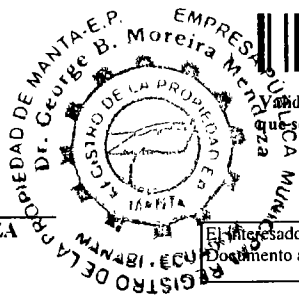
Emitido a las : 12:55:26 del jueves, 24 de agosto de 2017

A petición de: MOLINA FERNANDEZ CARMEN JOHANA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

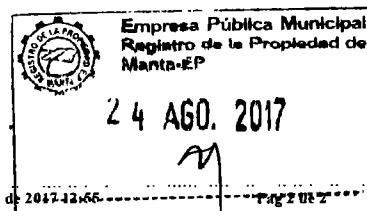
1313163499

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000079873

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087484



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **MUÑOZ DELGADO FRANCISCO Y CARMEN MOLINA** ubicada **MZ-D LOTE # 10 CIUADAELA ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$6160.00 SEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DEL 50% CON LA CUANTIA DE \$3080.00

Elaborado: Jose Zambrano.

14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

0000079874

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145484

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145484

No. Electrónico: 51853

Fecha: 30 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-61-10-000

Ubicado en: MZ-D LOTE # 10 CIUDADELA ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307944569

MUÑOZ DELGADO FRANCISCO Y CARMEN MOLINA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6160,00

Son: SEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 30/08/2017 16:43:56

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0645642

0000079875

9/14/2017 10:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DEL 50% CON LA CUANTÍA DE \$3080 00 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-22-61-10-000	220,00	6160,00	288918	645642

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307944569	MUÑOZ DELGADO FRANCISCO Y CARMEN MOLINA	MZ-D LOTE # 10 CIUDADELA ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE	Impuesto principal	30,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,24
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	40,04
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	40,04
1307944569	MUÑOZ DELGADO FRANCISCO RAMON	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/14/2017 10:27 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0645643

9/14/2017 10:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la quia LOS ESTEROS			2-22-61-10-000	220,00	6160,00	288919	645643
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1307944569	MUÑOZ DELGADO FRANCISCO Y CARMEN MCLINA	MZ-D LOTE # 10 CIUDADELA ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta				5,80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				6,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				6,80
1307944569	MUÑOZ DELGADO FRANCISCO RAMON	NA	SALDO				0,00

EMISION: 9/14/2017 10:28 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO



0000079876

8/16/2017 1 11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-22-61-10-000	220,00	\$ 6 160,00	MZ-D L#10 CDLA ULEAM-AEROPUERT	2016	300671	639332
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUÑOZ DELGADO FRANCISCO Y CARMEN MOLINA		1307944569	Costa Judicial			
8/16/2017 12:00 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			Interes por Mora	\$ 3,28		\$ 3,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,84		\$ 0,84
			MEJORAS 2012	\$ 1,23		\$ 1,23
			MEJORAS 2013	\$ 3,94		\$ 3,94
			MEJORAS 2014	\$ 4,17		\$ 4,17
			MEJORAS 2015	\$ 0,93		\$ 0,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,80		\$ 16,80
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,32		\$ 12,32
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,62		\$ 0,62
			TOTAL A PAGAR			\$ 44,13
			VALOR PAGADO			\$ 44,13
			SALDO			\$ 0,00



\$ 0,00			SALDO
\$ 28,04			VALOR PAGADO
\$ 28,04			TOTAL A PAGAR
\$ 0,62	\$ 0,62		TASA DE SEGURIDAD
\$ 16,80	\$ 16,80		MEJORAS HASTA 2010
\$ 0,13	\$ 0,13		MEJORAS 2016
\$ 0,96	\$ 0,96		MEJORAS 2015
\$ 3,85	\$ 3,85		MEJORAS 2014
\$ 3,64	\$ 3,64		MEJORAS 2013
\$ 1,21	\$ 1,21		MEJORAS 2012
\$ 0,83	\$ 0,83		MEJORAS 2011
			Interes por Mora
			Costa Judicial
VALOR A PAGAR	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR PARCIAL	CONCEPTO
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
639333	300671	2017	MZ-D L#10 CDLA ULEAM-AEROPUERT
TÍTULO N°	CONTROL	AÑO	DIRECCIÓN

8/16/2017 1 11

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

8/16/2017 12:00 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR

MUÑOZ DELGADO FRANCISCO Y CARMEN MOLINA	1307944569
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
2-22-61-10-000	\$ 6 160,00
CÓDIGO CATASTRAL	Area
639333	300671
TÍTULO N°	CONTROL



EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

0000079877



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000049980

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MUÑOZ DELGADO FRANCISCO Y CARMEN MOLINA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-D LT.10 CIUD. ULEAM-AEROPUERTO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



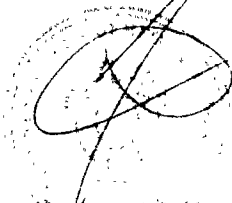
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

AJA: 14/09/2017 15:21:24

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 13 de diciembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2226110000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

0000079878

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116412



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MUÑOZ DELGADO FRANCISCO Y CARMEN MOLINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **14 SEPTIEMBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

**2226110000: MZ-D LOTE # 10 CIUDADELA ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE
Manta, 14 de septiembre del dos mil diecisiete**

CARMEN MOLINA
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

0000079879



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA FERNANDEZ
CARMEN JOHANNA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PICHINCHA**
PICHINCHA /GERMUDI/
FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

N. 171733862-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA CARREÑO VICTOR CICERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ VERGARA MARIA FLORIDALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-01-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

[Signature]

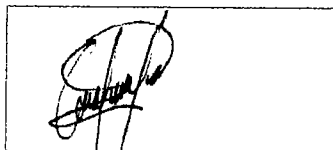
FIRMA DEL CEDULADO



000448030



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717338626

Nombres del ciudadano: MOLINA FERNANDEZ CARMEN JOHANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOLINA CARREÑO VICTOR CICERO

Nombres de la madre: FERNANDEZ VERGARA MARIA FLORIDALBA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DANIEL LEONARDO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 176-053-96795



176-053-96795

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000079880

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1307944569

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ DELGADO FRANCISCO RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO **1977-02-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

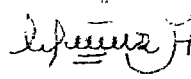


NOTARÍA
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO TRIBUNAL

MUÑOZ TORRES VICENTE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO VERA ROSA BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2013-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

E33432242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
JUNTA No

013 - 186
NUMERO

1307944569
CÉDULA

MUÑOZ DELGADO FRANCISCO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIEJO
CANTÓN

ABDON CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN. 2

ZONA:



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRABAJOS PUEBLOS UNIDOS

FJ PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 104 M.J



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307944569

Nombres del ciudadano: MUÑOZ DELGADO FRANCISCO RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MUÑOZ TORRES VICENTE RAFAEL

Nombres de la madre: DELGADO VERA ROSA BERTHA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DANIEL LEONARDO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 170-053-96840



170-053-96840

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000079881



los siguientes direcciones: LA VENDEDORA, dirección actual: Calle 17 y A, 21 del cantón Manta, provincia de Manabí, número telefónico: 0959634029; tuti82molina@icloud.com; y al COMPRADOR, en la dirección: Parroquia Abdón Calderón del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí número telefónico 0986416384, correo electrónico francisco_mu_de@hotmail.com. Usted, Señor (a) Notario (a), se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado), Ab. Francisco Muñoz Delgado. Matrícula número trece guión dos mil doce guión ochenta y siete (13-2012-87) F.A.M. Hasta aquí la minuta.- que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

CARMEN JOHANNA MOLINA FERNANDEZ
C.C. No. 1717338626

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (D)

FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
C.C. No. 1307944569

LA NOTARIA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)

Se otorgó ante mí, de lo cual esta **SEGUNDA COPIA**, la misma que sello, sigo y firmo en la misma fecha de su otorgamiento

LA NOTARIA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



0000079882

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3051

Número de Repertorio:

7681

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE INMUEBLE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3051 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307944569	MUÑOZ DELGADO FRANCISCO RAMON	COMPRADOR
1717338626	MOLINA FERNANDEZ CARMEN JOHANA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

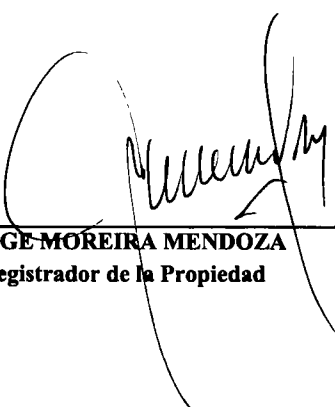
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2226110000	4064	COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE INMUEBLE

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DEL CINCUENTA
POR CIENTO DE INMUEBLE

Fecha : 02-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 2 de octubre de 2017